

DE SESION ORDINARIA N° 019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 15.06.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la reunión el Concejal Sr. Sr. Waldo Valdivia Montecinos, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sr. Cristián Quilodrán Díaz, Secpla y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 25.05.2017
- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 30.05.2017
- Correspondencia recibida
- Modificación Presupuestaria N° 4 Dpto. de Salud
- Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal
- Proyecto F.N.D.R.
- Diseño Nuevo CESFAM
- Fiestas Patrias 2017
- Subvenciones
- Varios

En primera instancia, el Sr. Administrador informa que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de licencia médica, razón por la cual preside, Concejal Sr. Waldo Valdivia M., quien, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Correspondencia Recibida

1.- Carta de fecha junio de 2017 del Club de Taekwondo Dragón Rojo, mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 800.000, en atención a que necesitan recursos económicos para asistir a tres campeonatos nacionales, los cuales son de gran importancia deportiva, pues son fechas de la liga nacional de Taekwondo que da la posibilidad de clasificar a eventos internacionales. Estos Campeonatos son: Los Angeles 24 de junio, Puerto Montt, 23 de julio y Chillán 09 de septiembre.

El Presidente del Concejo solicita derivar la solicitud a quien corresponda para evaluar factibilidad.

2.- Carta de fecha 31 de mayo de 2017 de la Junta de Vecinos Las Brisas, mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 1.000.000, para reparación de la Sede Comunitaria, la cual en estos momentos presenta varios problemas y no está en condiciones para ser utilizada por la comunidad. Adjunta presupuesto.

El Presidente del Concejo solicita derivar la solicitud a quien corresponda para evaluar factibilidad.

El Presidente del Concejo solicita derivar la solicitud a quien corresponda para evaluar factibilidad.

2.- Carta de fecha 31 de mayo de 2017 de la Junta de Vecinos Las Brisas, mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 1.000.000, para reparación de la Sede Comunitaria, la cual en estos momentos presenta varios problemas y no está en condiciones para ser utilizada por la comunidad. Adjunta presupuesto.

El Presidente del Concejo solicita derivar la solicitud a quien corresponda para evaluar factibilidad.

3.- Acuerdo N° 5.066 del Consejo Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, el cual establece que por unanimidad del Honorable Consejo Regional, la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en las iniciativas de Inversión, FRIL Tradicional, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional Año 2017, para las comunas y monto de Inversión que detalla, entre las cuales se encuentra el Proyecto:

Construcción Mejoramiento Eléctrico y dependencia CESFAM – Código BIP 30467690-0, por un monto total de \$ 89.908.000.

4.- Memo N° 112 de fecha 08.06.2017 del Asesor Jurídico Municipal, Sr. Tomás Acevedo Barrios, mediante el cual remite "Bases para remate Pisos de Cocinerías, Stand de Artesanía, Carros, Kioskos y Juegos – Celebración Fiestas Patrias 2017".

5.- Ord. N° 533 de fecha 05.06.2017 del Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual informa que las Cotizaciones Previsionales del personal adscrito al Departamento de Educación Municipal, se encuentran canceladas a la fecha.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia destaca la puntualidad del Jefe del Dpto. de Educación, en remitir oportunamente esta información al Concejo.

El Sr. Mena señala que el Dpto. de Salud se las envía directamente a su oficina, por cuanto ellos también estarían cumpliendo.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N° 4 Dpto. de Salud

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia comenta que la modificación presupuestaria citada fue revisada y analizada en reunión de comisión, por lo que sin haber mayores comentarios somete a votación:

Votación

Concejala María Eliana Berríos B.	A
Concejal Daniel Martínez H.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sergio Cabezas Chaves	A
Concejal Leonardo Peñaloza M.	A
Pte. Concejo Concejal Valdivia	A

En virtud de la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 4 Dpto. de Salud Municipal.



Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal

El Sr. Mena señala que en reunión de comisión se revisó la modificación propuesta, cuyas observaciones fueron acogidas, por lo que hace entrega Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal, con las correcciones solicitadas.

El Concejal Martínez explica que inicialmente no estuvieron de acuerdo con la rebaja en la partida de compra de terreno, por lo que fue reemplazada.

El Concejal Valdivia señala que de la anterior le sigue llamando la atención los \$ 8.412.000 de deuda flotante, ya que la Contraloría indica que debería quedar zanjada el 1° Trimestre y vamos en el 2° Trimestre del año.

El Sr. Huenchullán comenta que la Directora de Administración y Finanzas le explicó que al mes de marzo de 2017, la deuda flotante estaba saldada, sin embargo producto de un error de digitación se sumó la cifra que se menciona.

El Presidente del Concejo comenta también que le inquietó la rebaja en Obras Civiles por un monto total de \$ 84.575.000.

El Sr. Quilodrán menciona que es una deuda genérica y no está definido a que se va a cargar los recursos.

El Concejal Martínez indica que DAF y Control a más tardar en el mes de junio debieran entregar un flujo de caja. Agrega que el día de hoy se suma el déficit en Farmacia (salud). Comenta que debemos observar los ingresos, no solo preocuparnos de los gastos al momento de aprobar el presupuesto 2018.

El Sr. Mena aclara que en lo que respecta a la Farmacia Municipal, se han recibido más recursos que lo presupuestado.

El Sr. Quilodrán acota que en el proyecto de viviendas tuteladas, con el Sr. Alcalde están trabajando en la localización de un terreno para optar al financiamiento a través de SENAMA.

El Concejal Cabezas informa que ingresó a la Alcaldía una oferta de terreno para "Condominio Tutelado", el cual se encuentra ubicado en Chumaquito y la superficie permitiría construir en el entorno un excelente equipamiento.

El Sr. Quilodrán acota que también han recibido oferta de un terreno en la calle Santa Lucila, Población Esfuerzo, el cual por su cercanía al nuevo Cesfam puede constituir una buena alternativa. Se analizarán ambos.

En virtud de lo anterior y al no haber nuevos comentarios u observaciones, el Sr. Presidente del Concejo somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal.

Votación

Concejala María Eliana Berríos B.	A
Concejal Daniel Martínez H.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A



Concejal Sergio Cabezas Chaves	R
Concejal Leonardo Peñaloza M.	A
Pte. Concejo Concejal Valdivia	A

El Concejal Cabezas fundamenta su rechazo por el aumento que se propone de \$ 12.091.737, para pagar a la Corporación de Asistencia Judicial, el monto mensual de \$ 1.727.391.

Se le aclara al Sr. Concejal que hay firmado un convenio que establece un aporte mensual por parte de la I. Municipalidad de Requínoa.

Además en "Aporte Chumaquito", \$ 26.000.000, para cancelar los aportes adicionales comprometidos en el Proyecto Habitacional Chumaquito. En total los aportes adicionales son 914.94 UF faltantes.

En virtud de la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal aprueba en votación dividida Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal.

Punto de Tabla

Proyecto F.N.D.R.

El Sr. Quilodrán explica a qué se refiere, específicamente la idea es incorporar el proyecto EDLI "Incorporación Acceso Universal", a financiamiento F.N.D.R., el cual contempla rebajar todas las esquinas del casco histórico. El Proyecto tiene un costo aproximado de \$ 600.000.000, el cual se financiaría a través de diferentes fuentes.

El Concejal Martínez señala que el proyecto de diseño del Serviú, los recursos llegaron y no sabe quién se lo adjudicó. "Mejoramiento de Plaza de Armas con baños".

Consulta. ¿Hacer 2 veces lo mismo, cómo va la postulación?

Coincide en que se está trabajando muy bien en Requínoa Centro, a diferencia de otros sectores, como El Abra. Explica en detalle.

Comenta estar de acuerdo con el proyecto, pero hay que ver el diseño de Serviú.

El Concejal Cabezas, señala que en el sector Los Guindos no hay veredas y el tránsito peatonal es muy grande.

La Concejala Berríos indica que desde la Plaza de El Abra hasta la casa del Sr. Gonzalo Reyes no se puede transitar a pie.

El Concejal Peñaloza manifiesta tener claro que en diferentes puntos de la comuna, las veredas están malas o faltan. Cree que hay que elaborar un diagnóstico que muestre la realidad en general. Comparte que en el centro de la comuna es importante mantenerlas en buen estado, ya que es acá donde están todos los servicios, por lo que hay mucho tránsito peatonal.

El Sr. Quilodrán, respecto del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas", este fue postulado a Espacios Públicos, no está aún con financiamiento, al igual que el "Atrio de la Plaza de Los Lirios".

Comparte que la idea es que no se cruce, el proyecto con ciclovías o veredas y que resulta de vital importancia hacer un Diagnóstico Comunal.

El Sr. Huenchullán explica que con Senadis se obtuvo financiamiento EDLI, "Estrategias de Desarrollo Local", muy participativo, el cual consideró además reparación de viviendas de personas con problemas de discapacidad. Esto se complementa con Estudio de Acceso Universal y llevarlo a su ejecución es lo que se presenta (veredas y accesos).

La Concejala Berríos solicita informe detallado de cómo se gastaron los recursos del EDLI ya que tenía entendido que contemplaba todos los accesos Universal.

El Presidente, Concejal Valdivia comparte lo planteado por los concejales, respecto de la falta de veredas. Hay que partir por la zona centro, que es el Centro Cívico, sin embargo con todo lo invertido en la inclinación de las veredas, solicita se haga un trabajo de excelencia, supervisado y que los detalles sean mínimos. Ha habido que inyectar nuevos recursos en reiteradas oportunidades para solucionar situaciones pendientes en proyectos. La idea es que esto no se repita.

El Sr. Quilodrán explica lo que hay.

El Presidente, Concejal Valdivia señala que la O.M.S. ha recomendado que estas diferencias (Acceso Universal), no tengan impacto visual, que pase desapercibido, para el resto de la gente, esto para que no haya discriminación.

El Concejal Martínez explica que era un proyecto macro integral, con lo cual se pagó profesores el 2016, 2017 (C.C.R.). Se realizaron talleres, cuidado Adultos Mayores postrados y parte de esos recursos eran para el Diseño.

Considera que hay cosas en que como comuna no se han puesto de acuerdo, llegó la hora en que en Secpla debe haber una Planificación Urbanística.

Respecto del Nuevo CESFAM, hay que considerar varios aspectos para evitar problemas posteriores, ej. Altura para que pasen las ambulancias, semáforo para la entrada etc.).

La Concejala Cavieres manifiesta confiar en el profesionalismo del Sr. Quilodrán y su equipo. En cuanto al tema de los paraderos, nunca se les ha llamado para opinar. Ej. San Agustín, a su juicio quedó mal emplazado, ya que los vehículos no pueden detenerse, abrir la puerta del auto. Hay lugares donde no hay una berma, además el tema de los accesos universales es muy importante.

El Sr. Quilodrán muestra algunas láminas del proyecto Acceso Universal.

El profesional de Secpla, explica en qué consiste cada una de ellas.

El Presidente, Concejal Valdivia señala que algunas veredas están en buen estado, por lo que se podría proyectar a futuro su reparación, con los lineamientos actuales, no cambiar todo de inmediato, lo que permitiría apoyar sectores que están muy precarios.

La Concejala Cavieres comparte lo señalado por el Presidente del Concejo, y agrega que la misma situación se presenta en El Esfuerzo y otros sectores.

El Presidente, Concejal Valdivia señala que hay que definir el tema de los árboles, estacionamientos en el radio urbano (centro de la comuna) y definir que especie arbórea se va a dejar.

La Concejala Berríos indica que hay tramos de veredas que están buenísimas, por lo que comparte la idea de ver donde realmente se necesita invertir bien los recursos. Cita como ej., Paraderos que se están echando abajo, cambiando por madera, en circunstancia que todavía tenían vida útil. Lo comenta en el sentido que se maximicen los recursos.

Solicita que en los paraderos que se está diseñando incorporar inmediatamente el acceso universal.

El Presidente, Concejal Valdivia comenta que en Rancagua hay paraderos como una ola, que no ocupan mucho espacio. A su juicio quedaría bien, para el caso de San Agustín y otros.

El Sr. Quilodrán señala que revisaron en terreno con el arquitecto y coinciden en señalar que el paradero en construcción aludido (San Agustín), cumple con la normativa, detalla cuales son los requerimientos.

Si acoge la crítica, el costo es de \$ 2.000.000, la idea es que se siga construyendo y que permita acceso a todos. Comparte la lógica de solucionar lo que ya está, más que por demoler.

El Presidente, Concejal Valdivia señala que todas las políticas públicas apuntan a la Seguridad Ciudadana, considera que hay que darle una vuelta.

El Sr. Quilodrán sugiere armar un Plan Maestro que incorpore las aceras en todos los sectores.

El Presidente, Concejal Valdivia solicita hacer las cosas con la máxima reflexión, para minimizar los errores.

Punto de Tabla

Diseño Nuevo CESFAM

El Sr. Huenchullán explica que hoy en la tarde se va a realizar una reunión. Agrega que hubo demora inesperada en la adquisición del terreno. El Conservador de Bienes Raíces observó en la escritura la falta de un certificado, lo que se regularizó, sin embargo en el intertanto caducó el cheque, situación que se está resolviendo.

Por su parte el Gobierno Regional está preparando el traspaso.

Se obtuvo los recursos para el Diseño y adquisición del terreno. Ayer conformaron que el Convenio Mandato está firmado, por lo que la Dirección de Salud recibió la orden para licitar.

Ahora queda ver si los recursos disponibles \$ 40.000.000, son suficientes para que una empresa se interese por el Diseño. De lo contrario, se va a tener que ingresar para reevaluación y mayor asignación de recursos.

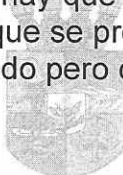
También hay que ver los tiempos con la Dirección de Salud y una vez que esté aprobado, hacer participe a la comunidad en el Diseño, incorporando además a la gente de Salud.

La idea es que todo se haga rápido para poder postular a la ejecución.

El Presidente, Concejal Valdivia, hace hincapié, en que, cuando se realizó el Diseño del Hospital Regional, quedaron muchas deficiencias pequeñas, que a posteriores generan grandes problemas: Cita varios ej. Considera que el aporte que pueden hacer los funcionarios, es importantísimo y se pueden disminuir los problemas al mínimo.

El Concejal Martínez sugiere visitar otro CESFAM, con similares características de población, pueden ser: Las Cabras, Rengo, Rancagua.

El Presidente, Concejal Valdivia indica que hay que diseñar un edificio que tenga proyección, a lo menos 25 a 30 años y que no suceda lo que se presenta hoy, lo cual es un desastre. Se debe hacer un diseño que sea un poco más holgado pero con proyección y no tan al justo.



Punto de Tabla

Fiestas Patrias 2017

Se hace entrega a los Sres. Concejales, de las Bases, elaboradas por Rentas y revisadas por el Asesor Jurídico, Sr. Tomás Acevedo Barrios.

Punto Tabla

Varios

El Concejal Peñaloza en sesiones anteriores ha planteado “Pensar en Requínoa proyectándola 20 a 30 años más”. En todo lo que hagamos hay que pensar en eso. Cita la conectividad, la caletera colapsa, los colectores de agua lluvia, igual situación y aquí en Requínoa Centro no hay.

Comparte que no se deben quedar en el “cosismo”, cosita chica, pero sí proyectar bien, con visión futura, complementar el tema técnico, la norma, con lo que quiere la comunidad.

El equipo tiene que presentar qué queremos o cómo queremos Requínoa a futuro. Ahí entra el tema “Plan Regulador”, que define como crecemos, hacia donde vamos, cómo construimos la identidad de Requínoa, cómo vamos a proyectar el Caso Histórico; Conservamos lo que hay o lo proyectamos con Visión Futurista.

El Sr. Quilodrán ofrece para una próxima sesión una Presentación del Pladeco, esto con la mirada de un Asesor Urbanista y además ver el Plano Regulador.

El Presidente, Concejal Valdivia, señala que la comunidad comenta que la farmacia popular ha sido de gran ayuda. A la gente le significa un 15 % de sus ingresos, si se pudiera subsidiar o dar gratuidad, esto apoyado en un Informe Social, evacuado por una Asistente Social, podría ser de gran ayuda para personas que enfrentan grave situación socioeconómica y que no solicitan ayuda a nadie. Comenta el caso particular de una familia que enfrenta un problema de salud complejo y cuyos ingresos no les alcanzan para cubrir las necesidades básicas y los medicamentos y además nunca han acudido al municipio a solicitar ayuda.

Reitera que el tema de los medicamentos es muy sensible.

El Sr. Huenchullán explica que en la Dideco el Programa Asistencialidad proporciona ayuda, entre otros, medicamentos para aquellas personas que tienen dificultad para su adquisición.

El Presidente, Concejal Valdivia, comenta que Agrosuper había solicitado participar en esta Sesión de Concejo. Cita situación ambiental a nivel país muy complejo, generado a partir de la instalación de planteles que no se ajustan a la norma actual. Ahora bien si quieren cooperar, ¿Por qué no donan un equipo de Rayos X para la comuna?.

La Concejala Berríos, comparte lo señalado en relación a los medicamentos, la Dideco entrega ayuda a las personas con escasos recursos. Entiende que hay que hacer un levantamiento social de las personas que están en condiciones precarias, con enfermos. En Salud (CESFAM), ahí se conocen, en Adulto Mayor también. Solicita elaborar una base de datos de personas con condición precaria.

Comparte que se podría ir a dejar los medicamentos a domicilio a los Adultos Mayores, y aquellos con discapacidad permanente, sobretodo en época de invierno.

El Concejal Peñaloza comparte el tema de la responsabilidad empresarial con Agrosuper, en que para limpiar imagen no tiene que ver con eventos, tortas, donación de insumos (carne etc.). Hoy día hay que pedirles que tengan sus aportes un impacto mayor en la comunidad.

En 2º lugar considera que es necesario constituir una Comisión del Adulto Mayor. No se ha visto la situación del Adulto Mayor postrado y abandonado. Lo que se ha hecho es más bien recreacional; Malón, fiestas, viajes, lo que está bien, pero falta lo otro. Propone resolverlo Hoy: Constituir la Comisión y que tenga carácter permanente por el año 2017.

El Presidente solicita autorización al Concejo para someter a votación la moción del Concejal Peñaloza.

Los Sres. Concejales (as), por unanimidad aprueban someter a votación la formación de la Comisión Adulto Mayor.

El Presidente, Concejal Valdivia, somete a votación Constituir La Comisión del Adulto Mayor:

Votación

Concejala María Eliana Berríos B.	A
Concejal Daniel Martínez H.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sergio Cabezas Cháves	A
Concejal Leonardo Peñaloza M.	A
Pte. Concejo Concejal Valdivia	A

En virtud de la votación efectuada, los Sres. Concejales (as), aprueban por unanimidad constituir la Comisión Adulto Mayor, la cual tiene carácter permanente por el año 2017.

El Concejal Peñaloza solicita también ver tema de Seguridad Publica.

El Concejal Cabezas, respecto del tema Agrosuper, se compromete gestionar en Rosario la posibilidad de que la empresa done el Equipo de RX para el CESFAM de Requínoa.

Da lectura a carta de un vecino de Requínoa, quien le reclama por la proliferación del Comercio Ambulante, muchos de los cuales no pagan los permisos correspondientes, además de provocar un daño enorme al comerciante establecido, quien hace un gran esfuerzo y paga su patente, aseo domiciliario, etc. y ven disminuidas sus ventas en forma considerable.

Agrega que por respeto a los que pagan patente, permiso, aseo, los ambulantes deben ser fiscalizados por carabineros conjuntamente con el inspector municipal. Considera que esto también podría constituir una fuente de ingresos para el Municipio.

El Concejal Martínez comenta que con Agrosuper algo se ha hecho. Recuerda el trabajo realizado años atrás en Concejos anteriores, por el ex Concejal Sr. Sergio Cabezas Díaz, Q.U.E. P.D. y el ex Concejal Sr. Francisco Caro Godoy, con lo cual se mejoró y disminuyó considerablemente la cantidad de camiones que circulaban por avda. Comercio. Agrega que en el Plantel de Las Rosas y Totihue, no cuentan con Resolución Ambiental, aun cuando en su oportunidad el Sr. Arrau, Gerente General, en Lo Miranda, indicó en sesión de Concejo que si tenían ambos planteles, comprometiéndose a hacerlas llegar, sin embargo hasta la fecha no ha llegado ningún documento que avale lo señalado por el Sr. Arrau.

Aclara que a contar del año 1990 todos los planteles deben contar con Resolución Sanitaria y cumplir con las normas, las cuales establecen estándares bastante altos desde el punto de vista sanitario.

Por último solicita se pida formalmente a la Empresa Agrusuper resolver el problema de emanación de malos olores en las Plantas de Totihue y Las Rosas.

Debiera hacerse un estudio en la comuna de cuantos postrados hay y que requieren del uso permanente de pañales y ver si se les puede ayudar con un %.

La Concejala Cavieres plantea que circula un rumor en Totihue y que dice relación con la instalación de un plantel de Agrosuper en ese sector. Solicita averiguar la veracidad de esto. Comenta grave situación que afecta a una vecina de la comuna, Sra. Maricel Ortíz Pinto, quien tiene a su hermano en estado crítico en la UCI del Hospital Regional, dado que cuando lo trajo a urgencia no fue derivado inmediatamente al Hospital, sino se le envió al domicilio (2 oportunidades), agravándose su condición de salud y cuando ingresó al Hospital Regional su condición era de extrema gravedad. Además la Dra. Que lo recibió en el CESFAM de Requínoa, no le proporcionó atención en el Servicio de Urgencia ya que su turno había terminado, acotando que no le pagaban horas extraordinarias.

El Presidente, Concejal Valdivia explica que no hay protocolos en Urgencia. La Dra. Aludida debe responder éticamente al juramento que hizo al momento de titularse de médico. El que haya señalado que cómo no se le pagan horas extraordinarias se niega a continuar atendiendo le parece una falta grave.

La Concejala Berríos, acota que hay mucha gente que se queja del trato y la atención en el Servicio de Urgencia. Comparte que no hay protocolos.

En cuanto a lo señalado respecto del comercio ambulante, comparte lo señalado por el Concejal Cabezas, que debe haber un mayor control. Además piensa que hay que darle más vida a la comuna, cita como ej, la instalación de la Chokolatina, lo cual le ha dado otra cara a calle Pablo Rubio, además de ser un lugar atractivo para servirse algo. Le gustaría que otros comerciantes hicieran algo parecido, atractivo y que no se les pusiera tantas trabas en Dirección de Obras. También a los ambulantes se les debiera establecer un horario ya que no es posible que los días sábados o domingos pasen con el perifoneo a las 07:00 am.

El Concejal Peñaloza considera de la mayor gravedad lo planteado por la Concejala Cavieres, respecto de la situación acontecida en el Servicio de Urgencia y en la cual una profesional acusó claramente de falta de profesionalismo, lo que a su juicio no se puede repetir y el Concejo en pleno debe alzar la voz y repudiar este acto:

- 1.- Rechazando la situación acontecida
- 2.- Solidarizar con la familia afectada

El Presidente, Concejal Valdivia señala que lo más sensato es que se constituya una Comisión para investigar dos casos:

- 1.- El Vaticano
- 2.- Denuncias Salud

Los Sres. Concejales (as) acuerdan constituir "Comisión de investigación de denuncias en Salud", la cual se materializará al término de esta sesión, fijando presidente y fechas de reunión.

El Presidente, Concejal Valdivia solicita ratificar que el Aporte N° 15 del Casino Monticello, por un monto total de \$ 23.794.890 se utilizó en "**Mantención de Caminos Comunales de Requínoa**".



El Concejo en pleno ratifica que dichos fondos se destinaron al Proyecto de Inversión "Mantención de Caminos Comunes de Requínoa".

Sin nada más que tratar se da término a la sesión a las 11:20 hrs.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
0.- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

